

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1089 *ICAFAM CONSULTING, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ARISTOS YCF, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea, se anuncia que, en fecha 27 de marzo de 2025, el socio único de la sociedad ICAFAM CONSULTING, S.L., aprobó la fusión por absorción por parte de ICAFAM CONSULTING, S.L., como sociedad absorbente, de la sociedad ARISTOS YCF, S.L., como sociedad absorbida (la "Fusión").

Se hace constar que los socios y los acreedores de las sociedades involucradas en la Fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión.

Madrid, 31 de marzo de 2025.- Administrador Único de ambas sociedades, D. Pablo Falcón Campanario.

ID: A250014505-1